

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWAN - PARAGUAY

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/08/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWAN - PARAGUAY

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	8.040.828.868	8.040.828.868	3.269.703.368	41%	2.946.459.958	323.243.410
1	Gestión Administrativa Institucional	6.368.116.418	6.368.116.418	3.058.326.968	48%	2.748.722.758	309.604.210
100	Servicios Personales	3.637.607.476	3.637.607.476	1.828.905.400	50%	1.547.771.430	281.133.970
200	Servicios no Personales	994.859.309	994.859.309	429.600.000	43%	404.400.000	25.200.000
300	Bienes de Consumo e Insumos	140.819.831	140.819.831	57.200.740	41%	53.930.500	3.270.240
500	Inversión Física	1.538.389.111	1.538.389.111	686.180.137	45%	686.180.137	0
800	Transferencias	0	0	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	56.440.691	56.440.691	56.440.691	100%	56.440.691	0
2	Formación de Profesionales en Áreas de Ingeniería	1.672.712.450	1.672.712.450	211.376.400	13%	197.737.200	13.639.200
100	Servicios Personales	1.373.536.450	1.373.536.450	61.376.400	4%	47.737.200	13.639.200
300	Bienes de Consumo e Insumos	157.656.000	157.656.000	150.000.000	95%	150.000.000	0
500	Inversión Física	141.520.000	141.520.000	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		8.040.828.868	8.040.828.868	3.269.703.368	41%	2.946.459.958	323.243.410

FUENTE: MH-SIAF, al 31/08/2022

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

